

**A N E X O**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>
OLGA GARCÍA PALOMO	08856636A	2006-010811	Vivienda Media
ROBERTO PAJARES MIRANDA	48301464S	2006-010818	Vivienda Media

• • •

*ANUNCIO de 18 de abril de 2008 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo. (2008081702)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 18 de abril de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

**A N E X O**

<b>EXPTE</b>	<b>CAUSA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>
C-0005/2008	N.O.	LORENZANA PANIAGUA	CARLOS JAVIER	CACERES
C-0025/2007	N.O.	GUTIERREZ SANGUINO	MANUEL	CACERES
C-0027/2007	F.P.	RIVAS	MARIA DEL CARMEN	CACERES
C-0032/2007	N.O.	IGLESIAS BARROSO	JOSE ANTONIO	CACERES
C-0037/2007	N.O.	CASTELLANO NISO	VICENTE	CACERES
C-0039/2007	N.O.	CALDERA CORTIJO	ENCARNACION	CACERES
C-0040/2007	N.O.	BRAVO HOLGUIN	LORENZO	CACERES
C-0041/2007	N.O.	CABALLERO ALVAREZ	FRANCISCO JAVIER	CACERES
C-0044/2007	N.O.	JIMENEZ RODRIGUEZ	ALEJANDRA	PLASENCIA
C-0049/2007	N.O.	JARA GRACIA	SILVIA MARIA	CACERES
C-0050/2007	N.O.	SILVA SILVA	MANUEL	CACERES
C-0053/2007	N.O.	RODRIGUEZ ARIAS	FRANCISCO	CACERES
C-0054/2007	N.O.	LUNARO DOMINGUEZ	FRANCISCO	CACERES
C-0055/2007	N.O.	JARA GREGORIO	JACINTO JOSE	CACERES
C-0058/2007	N.O.	JORGE IGLESIAS	FRANCISCO	CACERES



C-0061/2007	N.O.	VACA GALAN	MARTA	CACERES
C-0063/2007	F.P.	GARCIA MARIN	JOSE MARIA	CACERES
C-0066/2007	N.O.	TSYBAL	LYUDMYLA	CACERES
C-0069/2007	N.O.	CARO GONZALEZ	FLORENTINA	CACERES
C-0073/2007	N.O.	GARCIA CANTERO	JULIAN	CACERES
C-0093/2007	N.O.	GARCIA VILLA	PEDRO	CACERES
C-0094/2007	N.O.	MARQUEZ VALOR	MANUEL	SALVATIERRA DE SANTIAGO
C-0099/2007	N.O.	NEVADO VELASCO	PATRICIA	CACERES
C-0104/2007	F.P.	MANGAS BARRENA	TEODORO	CACERES
C-0106/2007	N.O.	CORDERO GOMEZ	MARIA DEL CARMEN	CACERES
C-0107/2007	N.O.	FERNANDEZ VARGAS	ENRIQUE	CACERES
C-0108/2007	N.O.	ROJO ROMERO	VICENTE	CACERES
C-0109/2007	N.O.	BARRANTES SORIO	LUISA	CACERES
C-0111/2007	N.O.	SANCHEZ MILLAN	JUAN MANUEL	CACERES

**NOTA**

N.O.: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

F.P.: Falta de pago.

• • •

*ANUNCIO de 21 de abril de 2008 por el que se notifica a D. Juan Ignacio García Martín la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes, recaída en el procedimiento sancionador n.º BA 0793/05. (2008081654)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA 0793/05, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Juan Ignacio García Martín.

Último domicilio conocido: Avda. de Cadena, n.º 5, 10600 Plasencia (Cáceres).

Tipificación: Infracción Grave (artículo 141.5 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.501 euros (mil quinientos un euros).

Plazo de Interposición del Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.